SESIÓN ORDINARIA COMITÉ LOCAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

ACTA No. 03 de 2025

FECHA: 18 de noviembre de 2025

HORA: 7:50 a.m. – 10:35 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – Auditorio 1 Piso

Integrante de CLJT de Ciudad Bolívar	**Nombres y Apellidos**	**Asistió**	
		SI	**NO**
1. Alcalde Local (presidente)	**DIEGO ARLEY ARENAS**	X	
- El/la Personero(a) Local.	**ABEL GALINDO**	X	
2. El/la Coordinador(a) del punto de atención	**FABIAN MARIN**	X	
3. El Delegado de la Secretaría General al Consejo Local de Gobierno			X
4. El/la Gerente de la Subred			X
5. Director local de Educación DILE.	**JHON EDUARD PAEZ**	X	
6. Subdirector Local de la Secretaría de Integración Social	**OSCAR SIERRA**	X	
7.Un Representante de la Secretaría Distrital de Hábitat	**DAVID URBINA**	X	
8.El/la Coordinador(a) de la Casa de Igualdad de Oportunidades - SDM.			X
9. Un Delegado/a del Instituto para la Economía Social- IPES	**GRABRIELA MESTIEL**	X	
10. El/la comandante de la Estación de Policía de la Localidad			X
11. El/la director/a del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF			X
12. El/la Delegado(a) local del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.			X
13.Un/a delegado/a de la Dirección Territorial Central de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las			X

Integrante de CLJT de Ciudad Bolívar	Nombres y Apellidos	Asistió	
		SI	NO
Víctimas – UARIV.			
16. Los Dos (2) delegados/as de la Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas			X
17. Los Dos (2) delegados/as de la Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas – Segundo delegado			X
18. Una (1) delegada de la Mesa Local de Participación de las Víctimas que represente a las organizaciones de mujeres			

Invitados permanentes (con voz y sin voto)	Nombres y Apellidos	Asistió	
		SI	NO
1. El/La Registrador/a Local			X
2. Un delegado/a de Prosperidad Social PS			X
3.Líder de Participación e Incidencia Territorial de la OCDPVR.	Carmen Rosa Romero	X	
4. Un/a delegado/a de la Mesa de Participación Local de los pueblos y comunidades indígenas.	Teodoro Peña	X	
5. Un/a delegado/a de la mesa de participación local de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras			X

Invitados Especiales:

Diana Espinosa – Subred Sur
Dora Lina Palacios - Mesa Local de Participación Efectiva de Victimas
Ana Rocío Chacón - Mesa Local de Participación Efectiva de Victimas
Lourdes Muñoz - Mesa Local de Participación Efectiva de Victimas
Luz Mery León – Derechos Humanos - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Wilfer Martínez – Referente de participación- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Andrés Felipe Muñoz- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Freddy Alfonso – PONAL
Giovany Rodríguez -PONAL

Lesly Catterine Neira - OCDPVR
Oscar Sierra – SDIS
Vleider González -DILE
Jessica Medina -Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Laura Ruiz - ICBF
Jeimmy Acosta-SCRD
José Aránzazu – SDHT
José Urbina-SDHT

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Saludo e instalación del CLJT – alcalde local.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento compromisos de la sesión anterior.
5. Plan de acción local – Territorialización de las metas MATRIZ PAL
6. Intervención de los delegados de la MLPEV
7. Informe presupuestos participativos.
8. Cierre

Desarrollo:

Carmen Rosa Romero, apoyó a la secretaria técnica del Comité Local de Justicia Transicional - CLJT de Ciudad Bolívar, da la bienvenida a los integrantes del mencionado Comité, manifestando que en el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 421 de 2015, se realizó la convocatoria con más de cinco (5) días hábiles de antelación, junto al envío del acta de la sesión anterior y los demás documentos de soporte, y se programó la presente sesión del CLJT de Ciudad Bolívar**.**

1. Llamado a lista y verificación de quórum

El apoyo de la Secretaría Técnica, en cabeza de Carmen Rosa Romero, procedió con el llamado a lista de las entidades e integrantes convocados al Comité Local de Justicia Transicional de la localidad de Ciudad Bolívar.

Se registró la asistencia de la Alcaldía Local**,** la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR)**,** la Personería Local**,** la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT)**,** la Dirección Local de Educación (DILE)**,** la Subred Sur de Salud**,** el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**,** la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer)**,** y la Policía Metropolitana – Estación Ciudad Bolívar**.** se contó con la participación de delegadas y delegados de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas (MLPEV), entre ellos Teodoro Peña, Dora Lina Palacios Ana Rocío Chacón y Lourdes Muñoz, quienes estuvieron presentes en representación de las organizaciones de víctimas de la localidad.

Se dejó constancia de la ausencia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, entidad que tampoco remitió informe para la sesión, secretaria de la mujer se retiró antes de comenzar el comité y el SENA, Esta situación fue objeto de observación por parte de la OCDPVR., quien expresó su preocupación frente a la falta de participación de la Unidad en los espacios de concertación territorial, por ende, se solicita ante la personería Local el seguimiento.

Una vez verificado el quórum reglamentario, se dio inicio formal a la sesión con la instalación a cargo del Alcalde Local.

2. Saludo e instalación del CLJT – Alcalde Local

El Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Diego Arley Arenas, dio un saludo de bienvenida a los representantes de las entidades distritales y locales, así como a los delegados de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas.

En su intervención, destacó la magnitud de la población víctima residente en la localidad, señalando que Ciudad Bolívar concentra uno de los números más altos de víctimas del conflicto armado en Bogotá. Resaltó la importancia del Comité Local de Justicia Transicional como instancia de coordinación interinstitucional y de diálogo con la Mesa de Víctimas, en la que se revisan compromisos, se definen prioridades y se avanza en la garantía de derechos de la población.

El alcalde reiteró el compromiso de la administración local con el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco del CLJT. Señaló que los proyectos y programas presentados en el Plan de Acción Local y las metas diferenciales deben responder a las necesidades reales del territorio, con impacto verificable para las víctimas. Se enfatiza la necesidad de que las acciones no solo se realicen, sino que produzcan resultados concretos y medibles que beneficien directamente a las víctimas. Finalmente, agradeció la presencia de todas las entidades asistentes y declaró formalmente instalada la sesión del Comité Local de Justicia Transicional de Ciudad Bolívar, dando paso al desarrollo del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

El apoyo de la Secretaría Técnica, en cabeza de Carmen Rosa Romero, procedió a la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior del CLJT, realizada el 13 de agosto de 2025. En esta se recordaron los compromisos asumidos por las entidades en dicha sesión

4. Seguimiento compromisos de la sesión anterior

El Apoyo de la Secretaría Técnica presentó el estado de los compromisos definidos en el Acta 02 (13 de agosto de 2025):

- Convocar oportunamente a la Mesa en actividades de memoria: no hay respuesta alguna por parte de Reparación Integral, sin embargo, la secretaria técnica resalta que se está realizando la caracterización en todas las Mesas Locales De Participación, con el fin de tener una base de datos para poder invitar a los delegados que tengan emprendimientos a las ferias adecuadas.

- Garantizar que en las próximas ferias laborales se contraten al menos 4 víctimas de la localidad. Es un compromiso que quedo mal planteado en el anterior comité. (este compromiso quedó mal planteado en el acta anterior.
- IPES: Realizar caracterización integral de emprendimientos de víctimas. Recibir listados únicos de organizaciones en un mes. Asignar cupos de contratación específicos para víctimas
- SENA: Realizar jornadas de socialización territorial de la oferta educativa. Entregar calendario de inscripciones a la Mesa Local. Diseñar estrategias de acompañamiento para permanencia, no hay respuesta por incumplimiento de participación en el comité
- Los delegados de la Mesa Local insistieron en la necesidad de fijar plazos concretos y responsables claros, de modo que los compromisos no queden en observaciones generales, sino en acciones verificables.

5. Plan de Acción Local – Territorialización de las metas (Matriz PAL 2025)

En este punto, las entidades distritales y locales presentaron sus avances y compromisos relacionados con la territorialización de las metas del Plan de Acción Local 2025.

Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – OCDPVR

El delegado Fabián Marín presentó el balance de la Consejería en el marco de la Matriz PAL 2025, destacando avances en materia de asistencia humanitaria, procesos de memoria y acompañamiento psicosocial. Informó que la entidad ha mantenido la entrega de ayudas humanitarias inmediatas, con un promedio de 210 a 250 atenciones mensuales en articulación con la UARIV, lo que ha permitido responder a situaciones de emergencia en la localidad.

En cuanto a los Centros de Encuentro para la Paz, explicó que se realizaron acciones de embellecimiento y adecuación de espacios comunitarios, además de jornadas de memoria orientadas a la reconciliación y reconstrucción del tejido social. Destacó que se proyecta la apertura de un nuevo Centro de Encuentro en Usme, que beneficiará también a víctimas de Sumapaz y Ciudad Bolívar.
Así mismo, señaló que en el primer semestre se realizaron ferias de empleo en las que participaron personas víctimas de la localidad, logrando la vinculación laboral de varios asistentes en empresas distritales. También se articularon espacios de formación y orientación ocupacional con entidades aliadas.

Intervención de las delegadas de la MLPEV

Las delegadas valoraron el trabajo realizado por la Consejería, pero expresaron su preocupación por que, a pesar de los reportes de ferias de empleo, la contratación en entidades del estado de víctimas ha sido mínima en Ciudad Bolívar. En este sentido, solicitaron que en las próximas ferias se garantice la contratación de al menos cuatro (4) personas víctimas de la localidad, como acción afirmativa que dé resultados concretos. También manifestaron que la Mesa Local debe ser convocada con anticipación a las actividades de memoria y reconciliación, ya que en ocasiones no reciben la información a tiempo, lo que limita la participación de los delegados o se cruzan con otros eventos.

Respuesta de la OCDPVR

En cuanto a los procesos de memoria, se comprometió a que la Secretaría Técnica y la OCDPVR

articulen un canal de comunicación directo con la Mesa Local, de modo que se garantice la convocatoria oportuna y efectiva de las delegadas y delegados.

Carmen Rosa Romero Amaya- OCDPVR, manifiesta que de acuerdo con lo solicitado se procede a realizar lectura del acta anterior correspondiente al CLJT realizado el día 13 de agosto de 2025. Una vez realizada respectiva lectura del acta por parte de la secretaria técnica se pregunta al plenario, si existe alguna objeción al acta anterior, el plenario manifiesta que no hay objeción y por unanimidad se realiza su aprobación, del acta para firma del alcalde

La señora Dora Lina resalta es fundamental para evitar retrasos, asegurar la continuidad de proyectos y procesos, para mantener la confianza y la transparencia en los acuerdos con entidades lo importante de cumplir las fechas establecidas para los compromisos ya que las entidades en su mayoría no prestan mayor atención y no dan cumplimiento a los mismos.

Intervención del Referente del Centro de encuentro

Fabian Marín-OCDPVR: Indica que, el avance que comprende este periodo del 2025, desde los centros de encuentro de la Oficina Distrital de Paz Víctimas y Reconciliación se ha realizado el otorgamiento de ayudas de atención humanitaria inmediata, teniendo en cuenta las competencias del distrito, sin embargo es difícil tener un porcentaje de las AHI entregadas a nivel distrital teniendo en cuenta que la población es muy flotante, pese a esto cabe resaltar que particularmente el centro de encuentro de Ciudad Bolívar ha incrementado este proceso ya que se cuenta con un equipo más numeroso de profesionales y para Los procesos de acompañamientos psicosociales se han fortalecido considerablemente y se han realizado varias articulaciones interinstitucionales, principalmente en el CE de Ciudad Bolívar se realizó una feria de servicios en la cual se vieron beneficiadas más de 90 personas, así mismo se formaron en articulación con el SENA 27 personas en el curso de manipulación de alimentos y también un número significativo han logrado emplearse en la empresa Metro. Asi mismo se cuenta con dos profesionales jurídicos que orientan a la población con los procesos de indemnización y AHE.

Para el 27 de noviembre se tiene contemplado la apertura del centro de encuentro de Usme con miras ampliar la cobertura de atención integral para esta localidad y para la localidad de Ciudad Bolívar y así disminuir la afluencia de población en RUU y brindar una atención más personalizada en los otros centros de encuentro.

Instituto para la Economía Social – IPES

Gabriela Mestiel delegado del IPES no presentó los avances de la entidad en el marco de la Matriz PAL 2025, informando el incidente específico de gestión administrativa lo cual el envio correos fue equivoca que afectó a la población dejandolos por fuera de los proyectos programados por el c cierre de cupos, la secretaria técnica recomienda Gestionar los compromisos adquiridos para incluir a la población afectada en la caracterización, perfilación, asistencia técnica de emprendimiento y capacitación y Escalar la situación para su resolución a un nivel superior con el fin de incluir a la población en la caracterización, perfilación, asistencia técnica de emprendimiento y capacitación. Asimismo, resaltó que va a escalar la situación y recordó que el IPES mantiene abierta la ruta de acompañamiento.

Intervención de las delegadas de la MLPEV

La señora Dora Lina delegada de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de Ciudad Bolívar, ante los reiterados incumplimientos por parte del Instituto para la Economía Social (IPES) en los proyectos destinados a su población, han manifestado su insatisfacción y han decidido interponer un derecho de petición verbal, han expresado una preocupación fundamental en la falta de una caracterización clara de los emprendimientos liderados por víctimas. Esta situación es vista como un problema recurrente que impide una orientación efectiva, señalan que no existe un registro o estudio detallado de los proyectos de emprendimiento de las víctimas en la localidad, lo cual es esencial para diseñar programas de apoyo adecuados y focalizados, hay Muchas iniciativas que surgen desde la base comunitaria y no han recibido la asistencia técnica o la guía necesaria por parte del IPES u otras entidades distritales, a presentación del derecho de petición verbal se debe a que las delegadas consideran que este tipo de situaciones (incumplimientos y falta de información clara) son habituales, lo que demuestra una brecha en la atención y el seguimiento de las políticas públicas para las víctimas.

Respuesta del IPES

El delegado acogió las observaciones y se comprometió que se encargará de transmitir el problema a niveles superiores de la administración para buscar una solución efectiva a la Mesa Local de Víctimas y la Secretaría Técnica, un ejercicio de caracterización integral de los emprendimientos de la localidad, de manera que se cuente con un registro consolidado para priorizar la necesidad, asegurando una mejor focalización de los programas y recursos disponibles

Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT

El delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat presentó los avances correspondientes a las metas de la Matriz PAL 2025. Explicó que la entidad tiene como objetivo beneficiar a 2.000 hogares víctimas del conflicto armado con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP, así como realizar ferias y convocatorias dirigidas a población víctima priorizada. En la localidad de Ciudad Bolívar se han desarrollado jornadas de caracterización y postulación a programas de mejoramiento de vivienda en 33 barrios priorizados, con amplia participación de la comunidad, incluida población víctima. La falta de recursos económicos ha obligado a detener el avance de los subsidios de vivienda a nivel distrital, afectando la continuidad de los programas. La administración de los subsidios está vinculada a decretos y normativas que rigen el desembolso y asignación de fondos. El cierre financiero implica que, hasta que se resuelva la situación presupuestal, no es posible continuar con la asignación de subsidios, la Secretaría de Hábitat continúa con el programa "Oferta Preferente", que incluye subsidios para la compra y mejoramiento de vivienda.

Intervención de los delegados de la MLPEV

Las delegadas de la Mesa Local de Víctimas de Ciudad Bolívar han expresado su profunda inconformidad con la baja cobertura y los requisitos restrictivos de los programas de subsidios de vivienda en la localidad. La situación del cierre financiero distrital agrava esta problemática, limitando las opciones para la población víctima, considerando que los programas actuales no logran cubrir la demanda de la población víctima debido a criterios de postulación que muchos no pueden cumplir logrando un impedimento adicional y significativo solicitado una mejor coordinación con la Mesa Local

de Víctimas para que la información y los procesos se socialicen, garantizando así la inclusión real y efectiva de las víctimas en los programas de vivienda, con el fin de asegurar que la población víctima no siga siendo marginada de los programas y beneficios a los que tiene derecho. Donde el objetivo de este ejercicio es remitir esta información es que la Mesa Local pueda socializarla con las comunidades y, a su vez, recoger las solicitudes y necesidades específicas de la población afectada.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

La delegada del ICBF – Centro Zonal Ciudad Bolívar expuso que la entidad frente a los cupos de primera infancia, se escaló la información con la regional Bogotá teniendo en cuenta que dentro de la localidad se tiene 64 contratos y 490 unidades de servicio para niños y niñas, madres gestantes hasta los 5 años dependiendo la modalidad, sin embargo cabe aclarar que la idea es hacer los cruces para verificar y darle prioridad a esos niñas y niños victimas de conflicto armado con sus familiar, teniendo en cuenta que para el otro año se realice de nuevo la vinculación dependiendo la zona , e está explicando que, aunque no todas las zonas de una localidad tienen unidades de servicio, la atención se enfoca en las áreas con mayor población vulnerable, aplicando un enfoque diferencial para vincular a niños y niñas. Esto se hace porque no se tiene certeza de si los contratos se extenderán o se crearán nuevas unidades de servicio. Actualmente, la localidad cuenta con 15 unidades de atención que cubren a 125 familias, y 5 de estas familias son víctimas del conflicto armado, esto hace garantizar los derechos de los niños y niñas, reconociendo sus diferencias y vulnerabilidades para ofrecerles una atención integral. Para asegurar que la atención sea equitativa y personalizada, considerando factores como la edad, el género, la etnia o la condición de discapacidad.

Secretaría de Educación – DILE

El delegado de la Dirección Local de Educación (DILE) informó que, hay tres procesos lo primero es buscar niños, niñas y jóvenes que estén en edad escolar que no estén en el sistema educativo segundo es identificar los estudiantes que están en alto proceso de deserción escolar la localidad de Ciudad Bolívar víctimas del conflicto armado tercero aquellos niños niñas y jóvenes que no ha desertado acompañándolos en el proceso de aprendizaje con el fin de reforzar el compromiso estudiantil. Entre los principales resultados destacó: que, en el periodo del tercer trimestre del 2025, la Dirección de Cobertura ha desarrollado las siguientes acciones para el acceso y la permanencia educativa de la población víctima del conflicto armado, en el marco del proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con equidad e Bogotá D.C.":

Atención en los Centros de Encuentro para la Paz, y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno: Se prestó atención en temas educativos de acceso en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno ubicados en las localidades de Bosa, Kennedy, **Ciudad Bolívar**, Suba, Chapinero y Rafael Uribe Uribe, En el marco del proceso de acompañamiento al proceso de Retorno, Reubicación y Reintegración Local de la población Emberá en el Distrito, se consolidó una población matriculada de 308 NNA, de los 622 matriculados que se encontraban en el mes de julio, lo cual indica un retorno de 314 NNA a sus territorios en los departamentos de Chocó y Risaralda. A la fecha, se encuentran 14 puntos de albergue y casas, y la matrícula se distribuye en 6 Instituciones Educativas de las localidades de Engativá, Santafé, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe. con corte al 30/09/2025, el 100% de los estudiantes víctimas del conflicto (52.664) y pertenecientes a la matricula oficial del distrito, fueron beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar. El servicio se prestó a través de la entrega de complementos alimentarios en

las modalidades tradicionales de comida caliente SIDAE y refrigerios escolares cubriendo el 100 % de las solicitudes realizadas por los colegios, de acuerdo con el máximo suministro autorizado para el periodo. Este logro se vio fortalecido por la puesta en operación de 228 comedores escolares y la implementación de una planta satélite para la ejecución de la modalidad SIDAE. Se realizó el cruce anual de víctimas SIMAT con el RUV con corte al 30 de marzo de 2025, el Distrito Capital atiende 52.818 estudiantes víctimas del conflicto armado vinculados en el sistema educativo oficial

Intervención de los delegados de la MLPEV

Las delegadas de la Mesa Local han planteado preocupaciones críticas sobre la **deserción escolar** de adolescentes víctimas, a pesar de los indicadores oficiales de "cobertura total". Los adolescentes víctimas abandonan el estudio por razones económicas, de seguridad o por falta de acompañamiento adecuado. Así mismo existe una desconexión donde aún hay jóvenes víctimas fuera del sistema educativo.

Ana Chacón delegada de la mesa pregunta específicamente por qué se ubica a los niños en colegios lejos de sus lugares de residencia, lo cual probablemente contribuye a la deserción o dificulta el acceso. Se solicitó a la DILE (Dirección Local de Educación) que refuerce las acciones para identificar a los estudiantes que han desertado o nunca se han matriculado. Pidieron que la DILE se coordine directamente con la Mesa Local para facilitar la identificación y reincorporación de estos estudiantes al sistema escolar. Resumiendo lo anterior, la Mesa Local busca un enfoque más proactivo y coordinado para asegurar que las jóvenes víctimas dejen de ser una cifra invisible en las estadísticas, reciban la atención y el apoyo necesarios para continuar su educación.

Dora Lina denunció públicamente la inacción de la Secretaría de Educación frente a graves situaciones en el Colegio San Francisco, posiblemente relacionadas con un caso de abuso o violencia que involucraba a una joven de 15 años, A pesar de haber presentado derechos de petición (mecanismos legales de solicitud de información o acción en Colombia), la Secretaría no habría tomado medidas efectivas pidió ayuda a la Personería (ente encargado de proteger los derechos humanos y vigilar la conducta de los funcionarios públicos en Colombia) para el seguimiento del caso.

Respuesta de la DILE

El delegado de la entidad (presumiblemente la DILE u otra autoridad educativa) reconoció la validez de las observaciones de la Mesa Local y delineó compromiso para abordar las preocupaciones planteada sobre plan escolar de niñas y niños. Explicó que los indicadores de cobertura reflejan la "meta institucional", pero aceptó que existen casos reales de deserción que requieren atención específica y "estrategias diferenciales", la brecha entre las cifras oficiales y la situación en el territorio. Se comprometió a coordinar esfuerzos con la Secretaría Técnica y la MLPEV (Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas) para realizar jornadas conjuntas y verificar la situación de los estudiantes víctimas en riesgo de abandonar la escuela y fortalecer los programas de acompañamiento psicosocial y familiar, reconociendo que el apoyo integral es crucial para asegurar la permanencia. Como directivo siempre estará al frente de cada situación encargado de solucionar esas brechas, tiene el poder de decisión para poder tomar las acciones pertinentes, si en el colegio san francisco no hay un cupo escolar tiene ubicarlos en el colegio mas cercano a su residencia, con esto le aseguro que el recorrido si se realiza. Con integración social se ha realizado un excelente trabajo identificado una línea donde no hay que

tener tanta tramitología para que un estudiante víctima de conflicto armado o perteneciente a otra comunidad. Se compromete a dar a conocer un informe detallado de atención, deserción la garantía de alimentación escolar, aclarando que las cifras están y que DILE es una entidad que mas cifras exactas

tiene en territorio

PONAL – Estación Ciudad Bolívar

El delegado de la Policía Metropolitana – Estación Ciudad Bolívar presentó un balance general de seguridad y convivencia en la localidad, señalando que se han fortalecido los operativos de control territorial en zonas priorizadas y que se mantiene presencia en sectores con mayores índices de conflictividad, no se tiene cifras especificas porque no se han reportado homicidios , recuerda que las estadísticas se basan en las denuncias que interpone la comunidad, aclarando que hay muchos casos que no son denunciados y por esta razón la policía no puede acceder a las cifras junto con la fiscalía, Explicó que la institución viene trabajando en la reducción de delitos de alto impacto como el hurto y las lesiones personales, y en campañas preventivas dirigidas a la comunidad en general. Sin embargo, el informe no incluyó información específica sobre la atención a población víctima del conflicto armado, limitándose a indicadores globales de seguridad ciudadana. La Policía Nacional cuenta con protocolos y programas para atender a sus propios miembros que han sido víctimas del conflicto armado, abarcando medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición

Intervención de los delegados de la MLPEV

Teodoro delegado informa que hay un caso de violencia de genero lo cual la mujer esta hospitalizada y el mismo, la secretaria técnica interviene dando a conocer que son casos puntuales el cual debe comentar de manera personal discreta ante la autoridad competen

Intervención Subred

Para el sector salud como reporte distrital es garantizar el acceso a victimas del conflicto armado a la medida de rehabilitación establecida el la ley 2421 de 2024 a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de sus estrategias diferenciales, en casos de atención psicosocial que finalizaron por cumplimiento de objetivo, recordando que es un proceso que requiere 8 sesiones de atención psicosocial para las modalidades individual 125 personas , familiar 244 y 6 para la modalidad comunitaria 321 personas ,para un total de 690 personas brindar el 100% de orientación técnica a las 16 EAPB e IPS priorizadas por el Distrito para la gestión de la implementación del protocolo de atención integral de salud se aborda todo el tema de la ruta de atención integral en salud de agresiones accidentes y traumas.

Intervención de los delegados de la MLPEV

Ana Chacón pide explicación sobre los traslados a otros barrios ya que el centro más cercano puede atender,

Respuesta de la subred Sur

Respuesta de la subred Sur

El subgerente de la subred informa que se trasladan al hospital del tunal poniendo el ejemplo dado en que todos los centros de salud no están los mismos servicios ya que va por niveles y dependiendo la necesidad de paciente, también habla sobre el capital humano profesionales de la salud altamente contratados y sobre la nueva sede de salud de Usme

Intervención SDCRD

Actualmente se avanza en la implementación de dos Laboratorios de Transformación Cultural para la Paz en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Laboratorio en el barrio El Recuerdo, Organización: Fundación Full Vida, Propuesta: Tejedoras de Historia, Guardianas de la Memoria, Este laboratorio fortalece el bienestar emocional, la identidad cultural y la cohesión social de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres víctimas del conflicto armado, a través de procesos artísticos, musicales y comunitarios orientados a la expresión, la sanación y el encuentro colectivo. Laboratorio en el sector de Tres Reyes, Organización: ONG Confederación de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado de Colombia, Propuesta: Escuela Artística Tejiendo Paz desde la Creación Colectiva, Desarrolla un proceso formativo en teatro, danza y música como herramientas de reconciliación, memoria y construcción de paz. Promueve el diálogo intergeneracional, la expresión creativa y la resignificación de experiencias del conflicto armado, beneficiando directamente a 100 participantes y de forma indirecta a cerca de 400 habitantes del territorio. Su cierre es el 14 de diciembre.

Se está ejecutando una beca llamada Laboratorio de Co-Creación Cerámica “Territorios en Crianza: Memoria, Arte y Cultura”, desarrollado por la agrupación Territorios en Crianza en el Asentamiento Bella Flor, localidad de Ciudad Bolívar. El proceso avanza mediante círculos de saberes y talleres de cerámica y bocetación orientados a la creación colectiva. El laboratorio tiene como producto final un mosaico cerámico comunitario, elaborado como símbolo de memoria, resistencia y reconciliación, que será instalado en la fachada de la Organización Popular de Vivienda. La iniciativa beneficia directamente a adultos mayores víctimas del conflicto armado y jóvenes del territorio, y de manera indirecta a la comunidad de Bella Flor a través de la resignificación del espacio y la difusión de contenidos de memoria social.

Intervención de la SDIS

Por ser víctimas del conflicto armado la meta es atender al 100% a las personas que cumplan con los requisitos, donde hay centros específicos para la atención por ejemplo de adultos mayores, si una persona de conflicto armado se presenta y es mayor de 60 años se le da prioridad, igual que con discapacidad , atención para los niños de centro amar , jardines infantiles, en las casa de pensamientos intercultural, en el jardín afro que está en el paraíso y los comedores también tiene criterios de priorización

Intervención de los delegados de la MLPEV

Lourdes informa que se esta pidiendo ayuda para el comedor del Perdomo y como respuesta es esperar

Respuesta de la SDIS

El delegado de la secretaria Distrital de Integración Social, explica que el proceso está sistematizado y la información focalizada para asegurar una atención eficiente y equitativa. La razón para la espera inicial es la necesidad de validar los datos en el sistema. Todo el proceso de registro y asignación de servicios se gestiona a través de sistemas de información para mayor eficiencia y transparencia, de la misma manera a información se utiliza para identificar a la población más vulnerable y sus necesidades específicas, lo que permite dirigir los recursos y servicios de manera efectiva, Si la persona es reconocida como víctima del conflicto armado (y está incluida en el Registro Único de Víctimas, RUV), será priorizada para acceder a los servicios, lo cual es un mandato legal para la atención integra y por ultimo el propósito de tomar los datos en ese momento es precisamente acelerar el proceso de ingreso al servicio una vez se confirme la información y la condición de priorización.

Intervención de la Personería
El personero Abel informa que mas que metas ellos son autónomos, como primer punto de contacto para la defensa y protección de los derechos humanos a nivel local brindando orientación a los ciudadanos en la elaboración de tutelas, derechos de petición, quejas, reclamos, y solicitudes de amparo de pobreza ejerciendo control y vigilancia sobre la conducta de los funcionarios públicos de la alcaldía local y otras entidades públicas del sector.

6. Intervención de los delegados de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas – MLPEV

La Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas (MLPEV), representada por sus delegadas Dora Lina Palacio, Teodoro, Ana Rocío Chacón y Lourdes Méndez, intervino de manera activa en cada una de las presentaciones realizadas por las entidades, formulando observaciones y recomendaciones puntuales:

- Frente a la OCDPVR, solicitaron realizar seguimiento en resultados de las ferias laborales programadas, se garantice la contratación efectiva de al menos cuatro (4) víctimas de la localidad en las entidades Distritales ya que hay personas empíricas, bachilleres y profesionales.
- Frente al IPES, reclamaron la necesidad de una caracterización integral de los emprendimientos de víctimas en Ciudad Bolívar y solicitaron la asignación de cupos específicos de contratación, debido al incumplimiento, radican un derecho de petición verbal por incumplimiento por parte del Instituto para la Economía Social - IPES
- Frente al SENA, no asistió por lo tanto se sostiene el convenio adquirido en el anterior comité donde se cuestionó que los indicadores fueran muy generales y no reflejan de manera clara los cupos destinados a víctimas de la localidad. se solicitó mayor socialización territorial y estrategias de acompañamiento para evitar la deserción en los procesos formativos.
- Frente a la Secretaría de Hábitat, manifestaron su inconformidad por la baja cobertura de subsidios de vivienda para víctimas en la localidad y por los requisitos restrictivos como el cierre financiero, asi mismo se solicitó que socialización oportuna sobre cifras económicas, las ferias y convocatorias, también resaltaron que no están de acuerdo con el tipo de vivienda
- Frente al ICBF, señalaron la insuficiente cobertura de niños, niñas y adolescentes víctimas en programas de primera infancia y alimentación. Plantearon que se habiliten cupos diferenciados para víctimas y se refuercen los mecanismos de articulación con el CLJT.
- Frente a la Secretaría de Educación (DILE), expresaron su preocupación por los casos de

deserción escolar de jóvenes víctimas, y solicitaron fortalecer las estrategias de reincorporación y seguimiento a estudiantes en riesgo.

- Frente a la Policía Metropolitana, criticaron la ausencia de información específica sobre víctimas en su reporte y pidieron un informe detallado en la próxima sesión que aborde amenazas, reclutamiento y violencia basada en género.

- Las intervenciones de la MLPEV permitieron que las entidades asumieran compromisos claros y diferenciados con relación a la población víctima, los cuales serán objeto de seguimiento en la próxima sesión del Comité.
-

7. **Intervención de Presupuestos Participativos**

Jessica Medina El delegado de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar presentó el estado de avance de los proyectos financiados mediante el mecanismo de Presupuestos Participativos, haciendo especial énfasis en aquellos que incorporan acciones dirigidas a la población víctima del conflicto armado.
Se destacó la ejecución del Convenio 830 de 2025 con la Universidad Pedagógica Nacional, orientado al fortalecimiento de la cultura de paz y la participación. Este convenio incluye:

- Un diplomado dirigido a líderes y lideresas comunitarios de la localidad.
- El desarrollo de cátedras de paz en veinte (20) instituciones educativas oficiales de Ciudad Bolívar.
- Un proceso de sistematización de experiencias locales de participación y reconciliación, con el fin de generar aprendizajes colectivos.
- La producción de un producto audiovisual comunitario, que recogerá testimonios y experiencias de víctimas en el territorio.

Resalta que el tema de la formulación de los presupuestos participativos son tres incentivos de la mesa local de víctimas donde llegaron a un acuerdo, así mismo está pendiente la modificación y socialización de perfiles con la universidad Pedagógica y el área de planeación para revisar el ajuste de la propuesta y la idea es realizar un comité para dar a conocer el tema en particular.

8. Alertas tempranas

En este punto del orden del día, se consultó a las entidades y a los delegados de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas sobre la existencia de situaciones de riesgo inminente que pudieran constituir alertas tempranas en la localidad. Tras el intercambio entre las partes, se dejó constancia de que no se reportaron alertas tempranas durante la sesión. Tanto las entidades como los delegados coincidieron en señalar que, aunque persisten problemáticas de seguridad y convivencia en algunos sectores de Ciudad Bolívar, no se identificaron hechos nuevos o situaciones que ameritaran la activación inmediata de rutas interinstitucionales bajo la figura de alerta temprana.

9. Cierre

La Secretaría Técnica, en cabeza de Lorena Valbuena, realizó un balance general de la jornada, destacando la participación activa de las entidades distritales y locales, así como de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas, cuya intervención fue fundamental para ajustar y precisar los compromisos.

Se reiteró la importancia de que las entidades que aún presentan informes incompletos o compromisos pendientes (UARIV, Policía Metropolitana, Hábitat, IPES, entre otras) cumplan en los plazos establecidos y remitan la información faltante antes de la próxima sesión.

El Alcalde Local, Diego Arley Arenas, agradeció la asistencia de todas las entidades y delegados, y reafirmó el compromiso de la administración local de mantener la articulación con el CLJT y con la Mesa Local de Víctimas. Asimismo, anunció que participará en la sesión de la Mesa programada para el mes de septiembre, con el fin de dar continuidad a los compromisos adquiridos.

Finalmente, se dejó constancia de que el acta será remitida a todas las entidades participantes para su conocimiento y verificación, y se declaró formalmente clausurada la sesión del Comité Local de Justicia Transicional de Ciudad Bolívar, siendo las 10:35 pm del día 18 de noviembre de 2025.

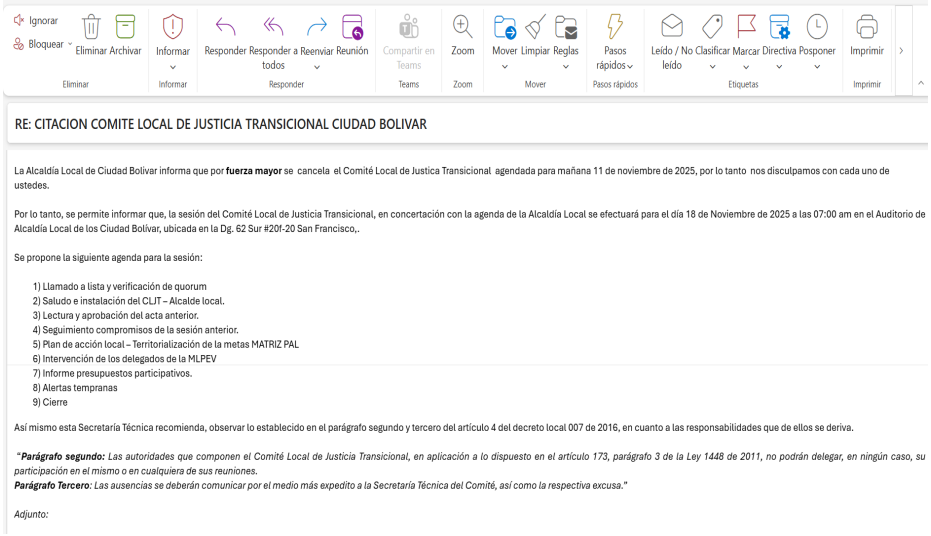
Compromisos De La Sesión:

TEMA	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESPACIOS PARA DIVULGAR EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Seguimiento	Convocar oportunamente a la Mesa en actividades de memoria en la Entidades Distritales	Próxima agenda de memoria 2025-2026	CLJT – Informes OCDPVR – Sesiones de la MLPEV	OCDPVR
Comunicación escrita	Enviar solicitud a la Personería para haga un requerimiento a las entidades invitadas por incumplir el protocolo del CLJT	Diciembre de 2025	CLJT – MLPEV- personería	OCDPVR
Cumplimiento	Cumplir con los compromisos adquiridos sobre caracterización integral de emprendimientos de víctimas. Recibir listados únicos de organizaciones en un mes. Asignar cupos de contratación	Diciembre 2025 y segundo bimestre del 2026	CLJT – MLPEV	IPES

	específicos para víctimas.			
Derecho de Petición	Dar respuesta por parte de la entidad al derecho de petición elevado en el marco del desarrollo del CLJT	15 días hábiles	CLJT y MLPEV	IPES
Informe	Entregar informe sobre cuantos subsidios de mejoras y cuantos subsidios de vivienda nueva entregaron a victimas	CLJT sesión 1 primer bimestre de 2026	CLJT y MLPEV	SDHT

Siendo las 10:35 a.m. se da por terminada la sesión

Convocatoria:



Ignorar | Bloquear | Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | Compartir en Teams | Zoom | Mover | Limpiar | Reglas | Pasos rápidos | Leído / No leído | Clasificar | Marcar | Directiva | Posponer | Imprimir

Eliminar | Informar | Responder | Teams | Zoom | Mover | Pasos rápidos | Etiquetas | Imprimir

RE: CITACION COMITE LOCAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL CIUDAD BOLIVAR

La Alcaldía Local de Ciudad Bolivar informa que por **fuerza mayor** se cancela el Comité Local de Justica Transicional agendada para mañana 11 de noviembre de 2025, por lo tanto nos disculpamos con cada uno de ustedes.

Por lo tanto, se permite informar que, la sesión del Comité Local de Justicia Transicional, en concertación con la agenda de la Alcaldía Local se efectuará para el día 18 de Noviembre de 2025 a las 07:00 am en el Auditorio de Alcaldía Local de los Ciudad Bolívar, ubicada en la Dg. 62 Sur #20f-20 San Francisco,.

Se propone la siguiente agenda para la sesión:

1) Llamado a lista y verificación de quorum
2) Saludo e instalación del CLJT – Alcalde local.
3) Lectura y aprobación del acta anterior.
4) Seguimiento compromisos de la sesión anterior.
5) Plan de acción local – Territorialización de la metas MATRIZ PAL
6) Intervención de los delegados de la MLPEV
7) Informe presupuestos participativos.
8) Alertas tempranas
9) Cierre

Así mismo esta Secretaría Técnica recomienda, observar lo establecido en el parágrafo segundo y tercero del artículo 4 del decreto local 007 de 2016, en cuanto a las responsabilidades que de ellos se deriva.

"***Parágrafo segundo:*** *Las autoridades que componen el Comité Local de Justicia Transicional, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 173, parágrafo 3 de la Ley 1448 de 2011, no podrán delegar, en ningún caso, su participación en el mismo o en cualquiera de sus reuniones.*
Parágrafo Tercero*: Las ausencias se deberán comunicar por el medio más expedito a la Secretaría Técnica del Comité, así como la respectiva excusa."*

Adjunto:



RE: CITACION COMITE LOCAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL CIUDAD BOLIVAR

5) Plan de acción local – Territorialización de la metas MATRIZ PAL
6) Intervención de los delegados de la MLPEV
7) Informe presupuestos participativos.
8) Alertas tempranas
9) Cierre

Así mismo esta Secretaría Técnica recomienda, observar lo establecido en el parágrafo segundo y tercero del artículo 4 del decreto local 007 de 2016, en cuanto a las responsabilidades que de ellos se deriva.

*"**Parágrafo segundo:** Las autoridades que componen el Comité Local de Justicia Transicional, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 173, parágrafo 3 de la Ley 1448 de 2011, no podrán delegar, en ningún caso, su participación en el mismo o en cualquiera de sus reuniones.*
***Parágrafo Tercero:** Las ausencias se deberán comunicar por el medio más expedito a la Secretaría Técnica del Comité, así como la respectiva excusa."*

Adjunto:

- *Decreto 421 de 2015*
- *Matriz Pal 2025*
- *Acta del CLJT No. 2 del 13 de agosto de 2025*

Quedo atento a cualquier inquietud y/o aspecto a aclarar lcneira@alcaldiabogota.gov.co
.

Cordialmente,

Resumen de la sesión:

Durante la segunda sesión del Comité Local de Justicia Transicional de Ciudad Bolívar, realizada el 18 de noviembre de 2025, se contó con la participación de entidades distritales, la Alcaldía Local y la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas. Se socializaron los avances de la territorialización de metas del PAL 2025, abordando temas de empleo, emprendimiento, educación, vivienda, primera infancia y seguridad. La Mesa Local intervino en cada punto, presentando observaciones y solicitudes de mayor cobertura, información oportuna y acciones afirmativas específicas para la población víctima. Las entidades acogieron las recomendaciones y asumieron compromisos claros, que serán objeto de seguimiento en la próxima sesión. Se resaltó la importancia de la articulación entre entidades y Mesa Local para garantizar resultados concretos en favor de las víctimas. Finalmente, la Secretaría Técnica y la Alcaldía Local reafirmaron su disposición de fortalecer estos espacios de concertación.

Alertas tempranas: Si se mencionaron en la sesión, las cuales reposan en el cuerpo del acta

En constancia firman,

DIEGO ARLEY ARENAS
Alcalde y presidente del CLJT de Ciudad Bolívar

LESLY CATTERINE NEIRA ULLOA
Secretaría Técnica del CLJT de Ciudad Bolívar
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

Proyectó: Lesly Catterine Neira– Contratista OCDPVR
Revisó: Miguel Eraldo Herrera Abril – Contratista OCDPVR